



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD

Secretaría General



SG-0518/2019

Lima, 20 de febrero del 2019.



Señor Doctor

FÉLIX ROMERO REVILLA

Director de la Oficina Central de Admisión

Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 19 de febrero del 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario Nº0380-2019

"Visto el oficio Nº0164-2019-VRAC-URP del Vicerrector Académico elevando al rectorado, para su aprobación, la propuesta de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2019-II, la que fue coordinada y consensuada con los Decanos de las diversas Facultades de la Universidad, lo que presenta el Director de la Oficina Central de Admisión; **el Consejo Universitario acordó:**

- 1. Aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades: Exonerados, Centro Pre Universitario, Examen de Aptitud Académica y Examen General de Admisión correspondiente al Concurso de Admisión 2019-II (Cuadro Nº01), cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo.**
- 2. Aprobar el cuadro de vacantes para las diferentes modalidades del Concurso de Admisión 2019-II para las personas con discapacidad, Ley Nº29973, (Cuadro Nº02), cuyo texto adjunto forma parte del presente acuerdo."**

Atentamente,



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA

Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Distribución:

- Rectorado
 - Vicerrectorado Académico
 - Dirección General de Administración
 - Facultades
 - Oficina de Economía
 - Oficina Central de Planificación
 - OFICIC
 - OCRM
 - ORM de la Facultades
 - Archivo
- SGCHM/zcc.

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD

Secretaría General



CUADRO DE VACANTES PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISION 2019-II
CUADRO N°1

CARRERAS	EXONERADOS					CEPRUP		EXAMEN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar Internacional	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio			
Administración y Gerencia	5	3	3	5	4	5	5	100	100	230
Administración y Gerencia - EPEL	-	-	-	5	5	-	-	-	30	40
Administración de Negocios Globales	3	2	4	15	4	5	5	50	100	188
Arquitectura	5	1	3	8	2	18	18	70	50	175
Biología	5	5	5	5	5	5	10	60	60	160
Contabilidad y Finanzas	4	3	5	5	5	5	3	60	50	140
Contabilidad y Finanzas - EPEL	-	-	-	5	5	-	-	-	25	35
Derecho	20	5	10	10	10	10	10	50	50	175
Economía	2	2	2	2	2	5	5	15	20	55
Ingeniería Civil	1	1	1	3	2	4	4	50	54	120
Ingeniería Electrónica	5	5	5	5	5	5	5	20	20	75
Ingeniería Industrial	3	2	3	5	2	7	8	50	50	130
Ingeniería Informática	3	2	3	5	5	10	10	30	35	103
Ingeniería Mecatrónica	2	1	1	3	2	5	5	30	30	79
Marketing Global y Administración Comercial	5	5	5	20	5	10	10	60	100	220
Marketing Global y Administración Comercial - EPEL	-	-	-	3	3	-	-	-	25	31
Medicina Humana	3	1	1	4	4	10	10	65	60	158
Medicina Veterinaria	5	5	5	5	5	5	10	60	60	160
Psicología	1	1	1	5	3	4	5	35	30	85
Traducción e Interpretación	2	2	1	12	10	7	8	40	30	112
Traducción e Interpretación EPEL	-	-	-	10	10	-	-	-	25	45
Turismo, Hotelería y Gastronomía	1	2	1	5	1	6	5	20	20	61
Total:	75	48	59	145	99	126	136	865	1024	2577



Lima 33 - Perú / E-mail: sec_gral@urp.edu.pe - www.urp.edu.pe

Central: 708-0000 / Fax: 708-0226
Anexos: 0701 / 0704

"Formamos seres humanos para una cultura de paz"

CUADRO DE VACANTES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD – LEY GENERAL Nº29973 PARA LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL CONCURSO DE ADMISION 2019-II- CUADRO Nº2

CARRERAS	EXONERADOS					CEPURP		EXAMEN APTITUD ACADÉMICA	EXAMEN GENERAL ADMISIÓN	TOTAL
	Primeros Puestos	Deportistas Calificados	Bachillerato Escolar Internacional	Traslados Externos	Graduados y Titulados	Programa Aptitud Académica	Programa Regular Abril - Julio			
Administración y Gerencia	1	-	-	1	1	1	1	5	5	15
Administración y Gerencia EPEL	-	-	-	1	1	-	-	-	2	4
Administración de Negocios Globales	-	-	1	1	1	1	1	2	5	12
Arquitectura	1	-	-	1	-	1	1	4	2	10
Biología	1	1	1	1	1	1	1	3	3	13
Contabilidad y Finanzas	1	-	1	1	1	1	-	3	2	10
Contabilidad y Finanzas EPEL	-	-	-	1	1	-	-	-	1	3
Derecho	1	1	1	1	1	1	1	2	2	11
Economía	-	-	-	-	-	1	1	1	1	4
Ingeniería Civil	-	-	-	-	-	1	1	2	3	7
Ingeniería Electrónica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Ingeniería Industrial	-	-	-	1	-	1	1	2	2	7
Ingeniería Informática	-	-	-	1	1	1	1	2	2	8
Ingeniería Mecatrónica	-	-	-	-	-	1	1	2	2	6
Marketing Global y Administración Comercial	1	1	1	1	1	1	1	3	5	15
Marketing Global y Administración Comercial EPEL	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Medicina Humana	1	1	1	1	1	1	1	3	3	13
Medicina Veterinaria	1	1	1	1	1	1	1	2	2	11
Psicología	-	-	-	1	-	1	1	2	2	7
Traducción e Interpretación	-	-	-	1	1	1	1	2	2	8
Traducción e Interpretación EPEL	-	-	-	1	1	-	-	-	1	3
Turismo, Hotelería y Gastronomía	-	-	-	1	-	1	1	1	1	5
Total:	9	6	8	18	14	18	17	42	50	182

Nota:

El postulante con discapacidad se hará acreedor a la vacante, siempre y cuando la nota en el proceso de admisión respectivo sea por lo menos igual a la nota obtenida por el ingresante que ocupe el último lugar de acuerdo al orden de mérito en la lista de ingresantes regulares respectiva, aprobado por A.C.U. No. 1548-2006.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD



Secretaría General

